conocer
conocimiento • competitividad • crecimiento

NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL

I.- Datos Generales

Código: NUACH001.01

Título: Asistencia primaria de un evento adverso

Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que brindan atención inicial de un evento adverso, a través de la evaluación de la escena, su atención primaria y transferencia del mando a las instancias especializadas.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en esta NTCL

Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:

Administración Pública del Gobierno del Estado de Chiapas

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

24/11/2009

Fecha de publicación en el D.O.F:

19/01/2010

Nivel de competencia:

Tres

Desempeña actividades tanto programadas y rutinarias como impredecibles.
Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior.
Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo con el Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):

Módulo Ocupacional

No hay referente en el SICNO

Ocupaciones:

No hay referente en el SICNO

Ocupaciones no contenidas en el SICNO y reconocidas en el Sector para esta Norma Técnica de Competencia Laboral:

Brigadista de protección civil

Continúa en la siguiente página...

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector:
62 Servicios de salud y de asistencia social

Subsector:
624 Otros servicios de asistencia social

Rama:
6242 Servicios comunitarios de alimentación, refugio y de emergencia

Subrama:
62423 Servicios de emergencia comunitarios

Clase:
624232 Servicios de emergencia comunitaria prestados por el sector público

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo de la Norma Técnica de Competencia Laboral

- Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres
- Instituto de Profesionalización del Servidor Público del Gobierno del Estado de Chiapas

Continúa en la siguiente página...

II.- Perfil de la NTCL

Unidad	Elemento 1 de 2	Elemento 2 de 2
Asistencia primaria de un evento adverso	- Evaluar la escena de un evento adverso	- Atender inicialmente un evento adverso

Continúa en la siguiente página...

III.-Estándares de la competencia laboral de la Unidad:

Código:	**Unidad:**
NUACH001.01	Asistencia primaria de un evento adverso

Elementos que conforman la Unidad:

Referencia	Código	Título
1 de 2	E0305	Evaluar la escena de un evento adverso

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Obtiene del informante los datos sobre el evento adverso:

* Previo a la atención inicial del evento adverso;
* Indagando cuál es la fuente informante del evento adverso;
* Preguntándole la hora probable de ocurrencia de inicio del evento adverso;
* Pidiéndole la ubicación exacta del evento adverso;
* Solicitándole el agente causal del evento adverso;
* Preguntándole la magnitud del evento adverso, y;
* Pidiéndole los elementos involucrados en el evento adverso.

2. Confirma los datos obtenidos previamente sobre el evento adverso:

* Arribando al lugar de ocurrencia del evento adverso;
* Manteniéndose en un lugar cercano al evento adverso, de acuerdo con el peligro, riesgo y vulnerabilidad, del mismo;
* Identificándose con el/la afectado/a o persona que se encuentre a cargo, proporcionando su nombre, corporación y cargo, y;
* Revisando que los datos recabados previamente correspondan con el evento adverso.

3. Determina los peligros existentes en el lugar del evento adverso:

* Describiendo los elementos de riesgo que puedan ocasionar un segundo evento adverso.

* Contabilizando a las personas afectadas en riesgo que aún permanezcan dentro del área del evento adverso;
* Revisando las condiciones físicas de edificios, instalaciones, equipos/maquinaria, materiales en riesgo dentro y fuera del área del evento adverso, y;
* Describiendo el medio ambiente en riesgo.

4. Determina los daños existentes en el lugar del evento adverso:

* Contabilizando las personas involucradas incluyendo las adultas y niños en el evento adverso;
* Contabilizando las personas lesionadas en el evento adverso;
* Describiendo el tipo/grado de lesión de las personas lesionadas en el evento adverso;
* Contabilizando los decesos de personas involucradas en el evento adverso;
* Revisando los desperfectos en bienes, edificios, instalaciones, equipos/maquinaria, materiales con daños involucrados en el evento adverso, y;
* Describiendo los deterioros al medio ambiente involucrados en el evento adverso.

5. Notifica a las instancias correspondientes, la valoración del evento adverso evaluado previamente:

* Informándoles la cronología del evento adverso;
* Mencionándoles la magnitud del evento adverso;
* Explicándoles la ubicación exacta del evento adverso;
* Mencionándoles el agente causal del evento adverso;
* Especificándoles los elementos involucrados en el evento adverso;
* Indicándoles los peligros existentes en el lugar de ocurrencia del evento adverso;
* Detallándoles las condiciones físicas de salud de las personas/líneas vitales involucradas en el evento adverso;
* Especificándoles los daños estructurales en vivienda/edificios públicos/infraestructura productiva involucradas en el evento adverso, y;
* Detallándoles los daños en medio ambiente involucrado en el evento adverso.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Tipos y características de fenómenos perturbadores	Comprensión

* Fenómenos hidrometeorológicos
* Fenómenos geológicos
* Fenómenos químicos
* Fenómenos sanitarios-ecológicos
* Fenómenos socio-organizativos

2.	Tipos de elementos de comunicación para notificar y solicitar apoyo a las instancias correspondientes de acuerdo al tipo de evento adverso: * Equipos * Accesorios * Señales/cobertura * Códigos/lenguaje	Conocimiento
3.	Números de contacto para atención de emergencias * Telefónicos * Radiales	Conocimiento
4.	Características de la magnitud del evento * Incidente * Accidente * Desastre	Conocimiento
5.	Fórmula para la determinación de peligros	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

SITUACIÓN EMERGENTE

1. La ocurrencia de otro evento adverso en el mismo lugar.

RESPUESTAS ESPERADAS

Comunicar a las instancias correspondientes el otro evento adverso, priorizar la atención de acuerdo a la magnitud del evento inicial, solicitar apoyo y realizar Informe complementario del otro evento.

SITUACIÓN EMERGENTE

2. La ausencia de elementos de comunicación.

RESPUESTAS ESPERADAS

Atención inmediata del evento con los recursos locales y buscar elemento/s de comunicación.

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1.	Responsabilidad:	La manera en que reporta de forma inmediata a las instancias correspondientes la información completa sobre la escena analizada del evento adverso.

GLOSARIO

1. Atención local:	Manejo de un evento adverso con recursos disponibles en el lugar, que no requieren de ayuda externa.
2. Ayuda externa:	Manejo del evento adverso con uso de recursos foráneos cuando rebasa la capacidad de respuesta local.
3. Cronología del evento adverso:	Horarios de inicio, atención, reportes relevantes y conclusión del evento adverso.
4. Daño:	Efecto adverso o grado de destrucción, causado por un fenómeno sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.
5. Elemento de comunicación:	Se refiere a cualquier equipo o instrumento de comunicación, tales como señal/cobertura, energía eléctrica, accesorios, códigos/lenguaje o personas.
6. Elementos involucrados:	Se refiere a personas, instancias, corporaciones de auxilio, bienes y entorno/medio ambiente.
7. Evento adverso:	Situación ocasionada por un fenómeno perturbador provocado por el hombre o por la naturaleza, que afecta la vida cotidiana de una o más personas, de su entorno o medios de subsistencia, tales como incendio, deslaves, inundación, colapso de estructuras, accidentes automovilísticos, fugas, derrames de substancias peligrosas, disturbio social, pandemias, etc.
8. Magnitud del evento:	Refiere al nivel de daño o riesgo del evento evaluado y se clasifican en incidente, accidente y desastre.
9. Peligro:	Inminencia de impacto de un fenómeno perturbador.
10. Riesgo:	Probabilidad de exceder un valor especifico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar específico y durante un tiempo de exposición determinada.
11. Vulnerabilidad:	Factor interno de un sujeto expuesto a una amenaza que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E0306	Atender inicialmente un evento adverso

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Delimita el perímetro de seguridad del evento adverso:

* Señalizando la zona de alto riesgo de acuerdo al tipo de evento adverso;
* Indicando a las personas la zona de transición, e;
* Indicando a las personas las rutas de tránsito.

2. Protege la integridad física de las personas involucradas en el evento adverso:

* Clasificando a las personas afectadas conforme a los criterios de Start Triage;
* Solicitando a las personas involucradas sin afectación que evacuen el lugar del evento adverso;
* Señalizando a las personas involucradas sin afectación el punto de reunión/lugar libre de riesgo, y;
* Ayudando a las personas involucradas que tienen dificultad para evacuar el lugar.

3. Salvaguarda los bienes/entorno de la población afectada por el evento adverso:

* Ejecutando estrategias de protección de bienes/entorno, de acuerdo al tipo de evento adverso;
* Restringiendo el acceso a las personas al área del evento adverso;
* Realizando rondas de vigilancia en la zona afectada por el evento adverso;
* Solicitando apoyo a las entidades de seguridad correspondientes para la vigilancia del lugar del evento adverso, y;
* Notificando por medio de radio/ teléfono/ reporte a las instancias correspondientes el tipo y grado de afectación y peligro para el aseguramiento de los bienes.

4. Atiende a las personas lesionadas en el evento adverso:

* Priorizando la atención de acuerdo a las lesiones y posibilidades de supervivencia;
* Utilizando los recursos materiales y humanos disponibles para la atención inicial en el lugar de la escena, de acuerdo a las necesidades de atención de los involucrados en el evento adverso, y;
* Proporcionando primeros auxilios acorde al tipo de lesión mientras llega la atención especializada.

5. Solicita la atención específica requerida por los involucrados del evento adverso a las instancias correspondientes:

* Utilizando los medios de comunicación propios/existentes en el lugar del evento adverso;
* Basándose en la valoración del evento adverso realizada;

* Precisando las necesidades para la atención del evento adverso;
* Mencionando si los daños/peligros identificados requieren atención local/ ayuda externa, e;
* Indicando los servicios/equipos necesarios para la atención del evento adverso.

6. Transfiere la responsabilidad de la atención de los elementos involucrados a las instancias correspondientes:

* Informándoles la situación prevaleciente, de acuerdo a la competencia de la instancia;
* Describiéndoles los aspectos generales del evento adverso;
* Comunicándoles la atención brindada a los involucrados en el proceso;
* Preguntándoles dudas con respecto a la información proporcionada, y;
* Respondiéndoles las preguntas expresadas por el receptor de la responsabilidad.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe elaborado de la atención brindada a los elementos afectados por el evento adverso:

* Indica nombre, cargo, firma y dependencia de quien reporta;
* Incluye hora y fecha del reporte del evento adverso;
* Especifica hora y fecha de ocurrencia del evento adverso;
* Indica la hora en que se brindó atención inicial al evento adverso;
* Contiene la ubicación exacta del evento adverso atendido;
* Incluye el tipo de evento adverso valorado;
* Describe el agente causal del evento adverso valorado;
* Detalla la magnitud del evento adverso ocurrido;
* Refiere la extensión del evento y zonas afectadas del lugar de ocurrencia del evento adverso;
* Describe los perímetros de seguridad y peligros existentes en el lugar de ocurrencia del evento adverso;
* Indica la afectación a la integridad física de personas/bienes/entorno involucradas en el evento adverso;

* Describe las acciones ejecutadas para salvaguardar la integridad física de las personas/bienes/entorno involucrados en el evento adverso;
* Describe las acciones pendientes por ejecutar para salvaguardar la integridad física de las personas/bienes/entorno involucradas en el evento adverso;
* Específica la fuerza de tarea empleada de acuerdo a la atención brindada en el evento adverso;
* Contiene el nombre de la instancia/s a quien se transfiere la responsabilidad de la atención de los elementos involucrados y;
* Tiene nombre y firma de quien recibe el informe/responsabilidad del evento adverso;

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Estructura orgánica del sistema nacional de protección civil	Conocimiento
2. Código de colores del Sistema de alertamiento temprano para ciclones tropicales.	Comprensión
3. Clasificación de los riesgos de materiales peligrosos del Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química	Conocimiento
4. Códigos de colores del Sistema de alertamiento volcánico	Comprensión
5. Código de colores de clasificación Start Triage	Comprensión

PRÁCTICAS INADMISIBLES DURANTE EL DESEMPEÑO LABORAL

1. Realizar actividades ajenas a sus competencias y jurisdicción.
2. Negarse a entregar el mando/a recibir el apoyo de instancias especializadas.

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Iniciativa:	La manera en que propone alternativas de solución y acciones preventivas ante un evento adverso, previo a la llegada de la instancia especializada.
2. Perseverancia:	La manera en que se solicitan los apoyos requeridos para la asistencia del evento adverso, hasta que le son proporcionados.
3. Responsabilidad:	La manera inmediata en que se ejecuta la atención a los elementos involucrados en el evento adverso.
4. Tolerancia:	La manera en que conserva la calma ante las insistencias y negativas de los involucrados en el evento adverso a ser atendidos.

GLOSARIO

1.	Fuerza de tarea:	Recurso humano y material empleado para la atención de personas bienes o medio ambiente ante un evento adverso.
2.	Perímetro de seguridad:	Área que representa la zona segura o zona fría.
3.	Persona involucrada:	Es aquella que forma parte del evento adverso, con o sin lesión.
4.	Persona lesionada:	Es aquella que forma parte del evento adverso, con lesión.
5.	Start Triage	Estándar internacional de clasificación de lesionados. Integra el conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte.

Anexo 1: EC0002

Fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	Vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
19 de enero de 2013	**Tres años**

La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
19 de enero de 2016	**Tres años**